



**Conferencia de las Naciones Unidas  
sobre Comercio y Desarrollo**

Distr. general  
3 de noviembre de 2021  
Español  
Original: inglés

---

**Junta de Comercio y Desarrollo**  
**32º período extraordinario de sesiones**  
Ginebra, 6 a 8 y 17 de septiembre de 2021

**Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre  
su 32º período extraordinario de sesiones**

Celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra, del 6 al 8 y el 17 de septiembre de 2021



## Introducción

El 32º período extraordinario de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo se celebró en el Palacio de las Naciones, Ginebra, del 6 al 8 y el 17 de septiembre de 2021. En su transcurso, la Junta celebró tres sesiones plenarias.

## I. Medidas adoptadas por la Junta de Comercio y Desarrollo

### Preparativos sustantivos del 15º período de sesiones de la Conferencia

1. La Junta de Comercio y Desarrollo aprobó la recomendación del Comité Preparatorio del 15º período de sesiones de la Conferencia de transmitir oficialmente a la Conferencia la versión más reciente del texto de negociación, refrendada por el Comité Preparatorio la tarde del 17 de septiembre de 2021.

## II. Resumen de la Presidencia

### A. Sesión plenaria de apertura

2. En la sesión plenaria de apertura, celebrada el 6 de septiembre de 2021, la Secretaria General en funciones de la UNCTAD señaló que el período previo al 15º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo había sido muy intenso, con negociaciones, actos temáticos previos a la Conferencia, presentaciones de informes, foros sobre el 15º período de sesiones de la Conferencia y reuniones regionales.

3. El objetivo de esas actividades era desarrollar el debate sobre comercio y desarrollo de cara a 15º período de sesiones de la Conferencia y dar más voz a los países en desarrollo en los tiempos que corren, particularmente difíciles. Formular y aplicar nuevas soluciones a los extremadamente complejos e interconectados retos económicos, sanitarios y climáticos es una responsabilidad común. No pueden volver a cometerse los errores del pasado. Al contrario, corresponde a la comunidad de actores que trabajan en el ámbito desarrollo concebir respuestas integradas que aborden la crisis sanitaria mundial, sus asimetrías y el aumento de las desigualdades. El 15º período de sesiones de la Conferencia debe marcar el tono adecuado y contribuir a la búsqueda de soluciones antes de las reuniones anuales del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, la Duodécima Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio, la 26ª Conferencia de las Partes, que se celebrará más adelante en 2021, y la Quinta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, que tendrá lugar a principios de 2022. Las políticas y la solidaridad del sistema multilateral tienen que ser adecuadas para que el mundo, en particular el mundo en desarrollo, se recupere. Es importante que, con la participación activa de los miembros, el 15º período de sesiones de la Conferencia sea un escenario plataforma donde se pudieran encontrar soluciones.

4. La Presidenta señaló que el programa del 15º período de sesiones de la Conferencia, que se celebrará del 3 al 7 de octubre de 2021, será intenso. Una plataforma en línea proporcionaría un centro de conferencias virtual para que desde Bridgetown, Ginebra y otros lugares Jefes de Estado y de Gobierno, ministros y otros participantes pudieran reunirse. La Conferencia se inauguraría con un acto cultural que se celebraría en Barbados, el 3 de octubre de 2021. A continuación se celebrarían tres diálogos de la Cumbre de Dirigentes Mundiales, así como cinco mesas redondas ministeriales y el debate general. Los actos previos a la Conferencia y los eventos de esta se habían diseñado para apoyar el mensaje político, reforzar el diálogo multilateral y resaltar el papel de la UNCTAD en cuanto uno de los actores fundamentales en la esfera del comercio y el desarrollo. El país anfitrión estaba preparando una declaración política, con la participación de la Primera Ministra de Barbados. Por último, la Presidenta alentó a los Estados miembros a finalizar las negociaciones sobre el documento final antes del inicio del 15º período de sesiones de la Conferencia.

5. En respuesta a las preguntas de algunos delegados, la Presidenta señaló que en la composición de los paneles para los eventos de alto nivel se tendría en cuenta el criterio de equilibrio regional y de género. Las expresiones de interés en participar en los paneles eran bienvenidas.

## **B. Preparativos sustantivos del 15º período de sesiones de la Conferencia**

(Tema 2 del programa)

### *Diálogo con la sociedad civil*

6. La Secretaria General en funciones presentó el diálogo con la sociedad civil y recordó que la Conferencia contribuiría a desarrollar la narrativa sobre el futuro del comercio y el desarrollo. Señaló que los integrantes de la sociedad civil debían seguir desempeñando su importante función de asociados en el ámbito de la investigación, de participantes en la conferencia y de asociados en el fomento de la capacidad, y tenían que conseguir que sus opiniones fuesen tenidas en cuenta en los momentos cruciales de las negociaciones. Los oradores de la sociedad civil fueron la presidenta del Caribbean Policy Development Centre, organización de la sociedad civil del país anfitrión seleccionada para participar en el 15º período de sesiones de la Conferencia, y la directora de la Red del Tercer Mundo.

7. La presidenta del Caribbean Policy Development Centre expresó su preocupación por el hecho de que la sociedad civil no hubiese sido consultada ni hubiese tenido oportunidades de participación durante el proceso de negociación, y por la probabilidad de que esa situación no experimentase cambios. Señaló que su intervención se centraría en la deuda, el desarrollo y la necesidad de reformar el sistema internacional de financiación del desarrollo. Según las estimaciones de las Naciones Unidas, las repercusiones en la economía de la crisis de salud pública que había que se vivía en esos momentos y que había provocada por la pandemia de coronavirus (COVID-19) amenazaban con hacer caer de nuevo en la pobreza a cerca de 200 millones de personas. El impacto en la región del Caribe, especialmente en los pequeños Estados insulares en desarrollo como Barbados, era alarmante. A pesar de que el gasto público se había multiplicado para tratar de limitar las repercusiones sociales y económicas de la pandemia de COVID-19, esta había puesto de manifiesto las deficiencias de los planes de protección social, como la limitada sostenibilidad de las medidas aplicadas y el alcance de los sistemas de protección social. Se habían agravado los problemas estructurales de fondo que enfrentaban los países en desarrollo antes de la pandemia, como su pequeña dimensión, la lejanía geográfica, el tamaño limitado del mercado, la concentración económica, la fuga de competencias y el subdesarrollo de los mercados de capitales.

8. En las negociaciones se percibían dudas sobre el papel de la UNCTAD en la ayuda a los países en desarrollo. Al igual que la Primera Ministra de Barbados, la sociedad civil hizo un llamamiento para que se diese un mejor trato a los países en desarrollo que se encontraban ante una situación de fracaso económico y degradación del desarrollo debido, en gran medida, a unos niveles de deuda insostenibles. La Primera Ministra y muchos homólogos de países en desarrollo abogaban firmemente por una nueva arquitectura mundial financiera y del desarrollo en que se reconociera la extrema vulnerabilidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo, y exigían al mismo tiempo un acceso equitativo y realista a la financiación en condiciones favorables y a las ayudas para los países en desarrollo, en particular para los Estados pequeños y vulnerables. La sociedad civil coincidía en que era necesario adoptar inmediatamente medidas de alcance mundial con miras al reperfilamiento de la deuda contraída tras la pandemia de COVID-19 y la deuda relacionada con las crisis climáticas, medidas que deberían basarse en el establecimiento de una condición de vulnerabilidad que fuese universalmente reconocida y aplicada y que reflejase de forma precisa y adecuada los desequilibrios estructurales y las diferenciaciones entre las economías a la hora de determinar a qué países, cuándo y cómo se concedería un alivio de la deuda. Sin embargo, la mayor parte del actual texto de negociación sobre la deuda y la financiación para el desarrollo le parecía una exigua aceptación del *statu quo* en lugar de un intento por lograr lo que es justo, equitativo y urgentemente necesario para los países en desarrollo. Para posibilitar un desarrollo inclusivo y sostenible era preciso compaginar la necesidad de reducir la vulnerabilidad de la deuda con la necesidad de estimular el desarrollo. Los países en

desarrollo deberían tener acceso a todos los foros en los que se tomaran decisiones sobre la reforma de la deuda y la financiación para el desarrollo y poder participar en ellos con capacidad plena. Seguía siendo vigente en todos sus términos el inveterado llamamiento de la UNCTAD en favor de una reforma y fortalecimiento del sistema internacional de gobernanza monetaria y financiera. La sociedad civil instaba a los Estados miembros de la UNCTAD a que fuesen más ambiciosos en materia de reforma y alivio de la deuda, ambición que debería empezar a manifestarse haciendo íntegramente suya la resolución 68/304 de la Asamblea General y brindando su apoyo a la resolución 69/319, y rechazaba la idea de algunos miembros de que las Naciones Unidas no eran una entidad adecuada para ocuparse de este asunto.

9. La sociedad civil también instaba a los miembros de la Junta a no dejar de lado la apremiante necesidad de una revisión exhaustiva de la ampliación de las disposiciones especiales y diferenciales de todas las instancias regionales e internacionales de comercio. Para ser fiel a su mandato, la UNCTAD debería estar facultada por los Estados miembros para liderar, en el seno del sistema de las Naciones Unidas, la formulación de medidas que pudiesen implementarse para hacer frente a la crisis existencial del desarrollo en los países en desarrollo.

10. La directora de la Red del Tercer Mundo señaló que también hablaba en nombre de Our World Is Not for Sale, una coalición internacional de grupos de redes de la sociedad civil del Sur y del Norte. Dijo que llegaba tarde la presencia de la sociedad civil en el proceso, ya que se debería haberla involucrado un año antes. En los últimos años, en las Naciones Unidas se había fomentado la participación de la sociedad civil, como evidenciaba la facilitación del acceso a la documentación, sin que ello hubiese afectado a los diferentes procesos de negociación de las Naciones Unidas. Se reconocía que sociedad civil como un sólido asociado para el multilateralismo.

11. Sus observaciones se basaban en el texto de negociación, que se había recibido por primera vez el 3 de septiembre de 2021. La COVID-19 había puesto en tela de juicio sus premisas y la ida de cómo tenía que ser el sistema mundial de comercio, inversión y financiación. Las organizaciones de la sociedad civil llevaban tiempo observando *in situ* la situación real, así como las desigualdades y los desequilibrios existentes. Habían trabajado con los gobiernos de todos los países, habían asistido anualmente a diferentes foros de las Naciones Unidas, como las negociaciones sobre el cambio climático, y de la Organización Mundial del Comercio, y habían intentado trasladar esas realidades a los Estados miembros y participar cuando estos establecían normas y programas de acción. Aunque la transformación aparecía mencionada en diferentes partes del texto de negociación, al examinarlo en detalle se echaba en falta un cambio de paradigma verdaderamente transformador. Por ejemplo, las desigualdades en relación con las vacunas y el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio se agravarían con la administración de posibles tratamientos para la COVID-19, entre ellos los basados en medicamentos readaptados que estaban protegidos por múltiples patentes. A pesar de que la inquietud al respecto llevaba dos años verbalizándose, no se había observado ningún cambio en la situación. Otros ámbitos que suscitaban preocupación eran las disrupciones económicas y las cadenas globales de valor. Una de las cuestiones más preocupantes en lo que respecta a la Organización Mundial del Comercio eran las nuevas y controvertidas normas sobre las que no se había logrado un consenso, por ejemplo las relativas al comercio electrónico y la facilitación del comercio. En ese sentido, había sido sumamente valiosa la función que la UNCTAD había desempeñado en los dos o tres años anteriores a la pandemia, gracias a su labor analítica, para explicar el punto de vista de los países en desarrollo y los países más vulnerables sobre la situación real de su desarrollo.

12. En el proyecto del texto también se hacía referencia a no duplicar el trabajo de terceros. Abordar el mismo tema desde diferentes perspectivas no era una duplicación, como ocurría en diferentes organismos de las Naciones Unidas. En el ámbito del comercio, la UNCTAD aportaba una dimensión importante: el desarrollo. Los trabajos de investigación y análisis de la Organización Mundial del Comercio y de diferentes centros de estudios, y a veces de distintos departamentos de la UNCTAD, presentaban perspectivas diferentes sobre una misma cuestión. La sociedad civil era consciente del valor de la investigación independiente y las diferentes perspectivas de la UNCTAD. La División de Globalización y

Estrategias de Desarrollo había elaborado análisis importantes, que, de hecho, cuestionaban algunos de las premisas asumidas por la Organización Mundial del Comercio. Por ejemplo, en la década de 1990, mientras el Banco Mundial alababa a las economías asiáticas, denominadas los Tigres Asiáticos, la UNCTAD, en su *Informe sobre el comercio y el desarrollo*, daba la voz de alarma sobre el riesgo de choques externos que conllevaba un grado de liberalización como la del sector financiero en Asia. Sin embargo, en muchas esferas de formulación de políticas se prestó más atención al Banco Mundial, al Fondo Monetario Internacional y a otras entidades de las Naciones Unidas. Lo ocurrido representó una dura lección para la región asiática. Desde entonces, las organizaciones y las redes de la sociedad civil y muchos gobiernos esperan con interés el *Informe* para disponer de estudios sobre la globalización que analicen tanto sus beneficios como las señales de alarma que suscita. Por ello, advirtió que la mención en el texto de una revisión bianual de la política de publicaciones debería servir para garantizar el rigor de su producción intelectual sin que ello suponga una merma de la independencia de su labor investigadora.

13. En cuanto al texto sobre los acuerdos comerciales regionales presentado a la Organización Mundial del Comercio, la directora hizo alusión a la experiencia en Asia con los acuerdos regionales de asociación económica integral, los cuales, en un principio, incluían disposiciones contrarias a principios fundamentales de las Naciones Unidas, como el de responsabilidades comunes pero diferenciadas, y a ejemplos más recientes de acuerdos en los que se recogía el controvertido derecho reconocido a los inversores extranjeros de demandar directamente a un Estado anfitrión por las medidas, a menudo legítimas, que hubiese podido adoptar en esferas como la salud, el medio ambiente, la protección de los trabajadores o el desarrollo nacional. Gracias a un importante apoyo de la sociedad civil y de los interesados nacionales, se ha logrado revertir ciertos elementos. Además, muchos de esos acuerdos, entre ellos el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio, se habían quedado obsoletos y requerían una revisión en profundidad. La sociedad civil prefería un lenguaje que comunicara la necesidad de transformar el actual régimen comercial en uno más universal, equitativo y basado en normas.

14. La directora recordó que la Declaración de Río había sido adoptada al más alto nivel y que recogía el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas a fin de favorecer el desarrollo ecológico. A lo largo de los años, esta cuestión había quedado circunscrita al cambio climático, y en algunas partes del actual texto de negociación se había reducido aún más y únicamente recogía lo que establecía el Acuerdo de París. La UNCTAD no podía estar de acuerdo con la dilución y negación de unos principios multilaterales en materia de desarrollo que son fundamentales. De existir la posibilidad, la sociedad civil podría aportar su contribución en otros muchos aspectos de este análisis.

15. La directora también transmitió las opiniones de la sociedad civil sobre la colaboración con las diferentes divisiones de la UNCTAD. En cuanto a la División del Comercio Internacional y de los Productos Básicos, las organizaciones de la sociedad civil esperaban que con el nombramiento de un nuevo director de la división (probablemente una mujer y preferiblemente de un país en desarrollo), el cuadro directivo de la UNCTAD fuese más equilibrado. El carácter técnico de la división hacía necesario contar con unas competencias especializadas y experiencia en el ámbito de los productos básicos, campo en el que la UNCTAD había realizado una importante labor en los primeros años de su andadura. Dado que en muchos países en desarrollo seguía existiendo una marcada dependencia de los productos básicos, la sociedad civil deseaba que la UNCTAD volviese a desempeñar un papel decisivo en esa esfera. El mayor grado de colaboración entre las organizaciones de la sociedad civil y la UNCTAD se había producido con la División de Globalización y Estrategias de Desarrollo. La directora mencionó la perspectiva de desarrollo presente en la labor de la UNCTAD en materia de acuerdos de libre comercio, en la que se recurría a un modelo desarrollado con el Banco Mundial. La valiosa metodología era fácil de usar y útil para la sociedad civil y los gobiernos a la hora de tomar decisiones sobre las negociaciones arancelarias. También habían resultado provechosos los análisis sobre el trabajo en materia de normas digitales. La labor de la División para África, los Países Menos Adelantados y los Programas Especiales y los informes sobre los países menos adelantados eran también muy importantes. El trabajo de la División de la Inversión y la Empresa sobre los ingresos públicos, el comercio y las finanzas era útil y no representaba una duplicación. No había existido mucha colaboración con la División de Tecnología y Logística, donde al parecer se

observaban algunos cuellos de botella en sus actividades. La sociedad civil estaba interesada en examinar con la División esos problemas, pues podría ser más inclusiva y participativa. Un sano intercambio intelectual era útil, pero la sociedad civil también había observado contradicciones en ciertas premisas fundamentales que debían resolverse internamente.

16. Algunos delegados confirmaron la importancia de las opiniones de la sociedad civil y valoraron positivamente las intervenciones realizadas. Un delegado manifestó que su delegación elevaría a la Junta las cuestiones planteadas para que esta las examinase.

### C. Sesión plenaria de clausura

17. En la sesión plenaria de clausura, la Presidenta de la Junta dio la bienvenida a la Secretaria General entrante de la UNCTAD, que se había incorporado a la secretaría el 13 de septiembre de 2021.

18. La Secretaria General de la UNCTAD declaró inaugurada la sesión plenaria de clausura y destacó que esperaba con interés reunirse individualmente con los miembros y comenzar a trabajar para revitalizar la UNCTAD, los mecanismos intergubernamentales y el impacto de la institución en el mundo. En un momento tan difícil para el multilateralismo y para la historia de las Naciones Unidas y de la UNCTAD, la pandemia de COVID-19 había resultado ser el mayor desafío de una generación y había propiciado enormes retrocesos tras los avances que con tanto esfuerzo se habían conseguido en materia de reducción de la desigualdad y la pobreza y en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Era preciso ser consciente de que la crisis no había terminado y de que numerosas regiones en desarrollo se enfrentaban a la posibilidad de entrar en otra “década perdida”. En la búsqueda de respuestas eficaces, la UNCTAD gozaba de una posición única para vehicular las opiniones e inquietudes de los países en desarrollo y formar parte del necesario diálogo, ya que las respuestas internacionales a la crisis aún se estaban negociando y acordando.

19. La Secretaria General afirmó que, como se subrayaba en el *Informe sobre el comercio y el desarrollo 2021 (De la recuperación a la resiliencia - la dimensión del desarrollo de la UNCTAD)*, era engañosa la fuerte recuperación económica del momento, que rondaba el 5,3 % del producto interno bruto mundial. Esa cifra era una media, ya que las tasas de crecimiento de los países desarrollados eran varias veces superiores a las de algunas regiones en desarrollo. La recuperación estaba dejando en la cuneta a muchas personas; era una recuperación que no permitía alcanzar el objetivo de lograr prosperidad para todos. Una de las lecciones más importantes aprendidas de la pandemia era que donde había desigualdad había fragilidad y que, cuando llegaban las crisis, las brechas se ampliaban y los que ya sufrían resultaban ser los más perjudicados. Era importante combatir la desigualdad y la fragilidad. Por ello, la palabra “resiliencia” era cada vez más frecuente cuando se hablaba de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

20. La Secretaria General dijo sentirse orgullosa de haberse incorporado a la UNCTAD en un momento en que el compromiso de sus miembros con la Conferencia y con la búsqueda de un consenso intergubernamental no tenían precedentes. El mayor compromiso había quedado patente en los importantes avances logrados en el texto de negociación. Las cuestiones problemáticas del texto que quedaban pendientes eran difíciles y delicadas, pero el espíritu constructivo y el compromiso mostrado la hacían ser optimista y pensar que alcanzar un consenso era posible. Dado que los miembros estaban potencialmente cerca de llegar a un acuerdo sobre un “Pacto de Bridgetown” transformador, la atención debería centrarse en conseguir una declaración política de igual firmeza gracias a las gestiones del país anfitrión. Era imperativo aprovechar la importancia práctica y simbólica de Barbados, como pequeño Estado insular en desarrollo del Caribe, para elaborar una serie de documentos finales que, en conjunto, testimoniaran de su adhesión a la voluntad transformadora de Conferencia. De esa manera se fortalecería también la singularidad del impacto de la labor de la UNCTAD en el ámbito del desarrollo y su capacidad de aportar su contribución a la respuesta a la crisis. Debía reconocerse plenamente la importancia política de ambos documentos, ya que sentarían las bases para la insustituible e inalienable participación de la UNCTAD en las cruciales negociaciones e iniciativas multilaterales entabladas.

21. La oradora señaló que, al iniciar su mandato como Secretaria General de la UNCTAD, se sentía respaldada por sus miembros en su intención de garantizar que la secretaría siguiera desempeñando el papel que siempre había realizado en apoyo de los Estados miembros para aprovechar al máximo el potencial de la institución y transformar en medidas concretas los compromisos elocuentemente formulados, por ejemplo en el Pacto de Bridgetown, con el objetivo de revitalizar la maquinaria intergubernamental, de modo que la UNCTAD pudiera ejercer plenamente una influencia positiva sobre la agenda mundial de desarrollo.

22. Ese compromiso compartido exigía un trabajo enfocado y constructivo en cuestiones clave del desarrollo, independientemente de los retos y las dificultades, y en la realización de aportaciones tangibles al amplísimo trabajo de la comunidad internacional. Tendrían que redoblar esfuerzos todos los integrantes de la Junta y sus órganos subsidiarios, tarea respecto de la cual ya se había adquirido un compromiso. La UNCTAD tendría que colaborar con otras organizaciones, en primer lugar con las integradas en el sistema de las Naciones Unidas. El Secretario General de las Naciones Unidas había presentado a la Asamblea General su informe “Nuestra agenda común”. La UNCTAD había contribuido a la visión esbozada por este. En segundo lugar, la UNCTAD tendría que trabajar con otras organizaciones internacionales para fomentar alianzas fuera del sistema de las Naciones Unidas. Las alianzas y las iniciativas de colaboración eran esenciales para alcanzar esos objetivos. En tercer lugar, la UNCTAD tendría que trabajar con todos los países, y a tal efecto debía realizar esfuerzos importantes para facilitar su participación.

23. Un ejemplo sería posibilitar la participación de los países menos adelantados en el 15º período de sesiones de la Conferencia. Con el apoyo del Canadá, se están llevando a cabo importantes esfuerzos para lograr la plena participación de esos países en los amplios debates interactivos de la Conferencia y para resolver los problemas de conectividad que puedan encontrar los ponentes y participantes de los países menos adelantados. La UNCTAD también ha forjado alianzas con los coordinadores regionales de esos países, lo que ha dado lugar a una nueva y fructífera colaboración.

24. Tras señalar que era su primera semana en la UNCTAD, la Secretaria General de la UNCTAD afirmó que tenía mucho que aprender. Había venido sin ideas preconcebidas, sin prejuicios y sin reservas, pero con objetivos claros inspirados en una creencia inquebrantable en el multilateralismo. La UNCTAD estaba llamada a ayudar en estos tiempos difíciles, y todos tenían la capacidad de hacer otro tanto. Manifestó que haría todo lo posible para aprovechar la oportunidad y contribuir al logro de los objetivos comunes de reconstruir un mundo mejor, lo que también debería significar reconstruir de forma diferente, para lograr un mundo más resiliente, igualitario y sostenible. Reconstruir un mundo mejor también debería significar hacerlo juntos. No era posible tener éxito, como se afirmaba en “Nuestra agenda común”, sin “reconocer que somos interdependientes y que ninguna comunidad ni ningún país”, independientemente de su nivel de poder, “puede resolver por su cuenta los desafíos propios”.

### **III. Cuestiones de procedimiento y asuntos conexos**

#### **A. Aprobación del programa** (Tema 1 del programa)

25. En su sesión plenaria de apertura, celebrada el 6 de septiembre de 2021, la Junta de Comercio y Desarrollo aprobó el programa provisional, que figura en el documento TD/B(S-XXXII)/1, aunque modificado para reflejar la eliminación de un tema, a saber, la designación de organizaciones no gubernamentales a los efectos del artículo 77 del reglamento de la Junta (véase anexo I)<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Se han reenumerado los temas del programa afectados por este cambio.

26. En cuanto a la organización de los trabajos, la Presidenta de la Junta confirmó que el examen de los temas del programa se organizaría tal como se indicaba en el programa facilitado para el período de sesiones. En relación con el tema 2 del programa, la Junta tenía previsto organizar un diálogo con la sociedad civil el 8 de septiembre de 2021.

27. Además, la Presidenta de la Junta informó a los miembros de que, tal y como se había acordado en una reunión del Comité Preparatorio del 15º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, las deliberaciones, si se dispone de tiempo suficiente, incluirían un segmento dedicado a consultas informales sobre cuestiones pendientes relacionadas con el texto de negociación previo a la Conferencia. También se celebrarían algunas reuniones oficiosas facilitadas bajo la dirección del Grupo de Amigos de la Presidencia o de la Presidenta de la Junta, en su calidad de Presidenta del Comité Preparatorio. La Presidenta señaló además que el texto de negociación previo a la Conferencia, que se acordará *ad referendum*, no se aprobará oficialmente hasta el 7 de octubre, fecha de la sesión plenaria de clausura del 15º período de sesiones de la Conferencia.

28. También en su sesión plenaria de apertura, celebrada el 6 de septiembre de 2021, la Junta de Comercio y Desarrollo eligió al Sr. Sung-hwan Lee (República de Corea) para el cargo de Vicepresidente de la Junta, que se suma así a los miembros de la Mesa elegidos en el 68º período de sesiones<sup>2</sup>.

29. En su segunda sesión plenaria, celebrada el 8 de septiembre de 2021, la Presidenta de la Junta informó a los miembros de los progresos logrados en relación con el acuerdo sobre el texto de negociación previo a la Conferencia. Si bien se habían conseguido avances significativos, la sesión plenaria de clausura del 32º período extraordinario de sesiones de la Junta se aplazaría, a petición suya, hasta la tarde del 17 de septiembre de 2021, para que se pudiesen entablar más negociaciones.

**B. Programa provisional del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital**  
(Tema 3 del programa)

30. En su sesión plenaria de clausura, celebrada el 17 de septiembre de 2021, la Junta decidió aplazar, dado que las negociaciones habían sido el centro de atención de los Estados miembros y los coordinadores regionales, el debate y el examen del programa provisional del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital hasta la 71ª reunión ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo, a fin de disponer de tiempo suficiente para celebrar consultas sobre el tema.

**C. Programa provisional del Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo**  
(Tema 4 del programa)

31. También en su sesión plenaria de clausura, la Junta decidió aplazar, dado que las negociaciones habían sido el centro de atención de los Estados miembros y los coordinadores regionales, el debate y el examen del programa provisional del Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo hasta la 71ª reunión ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo, a fin de disponer de tiempo suficiente para celebrar consultas sobre el tema.

**D. Programa provisional de la 71ª reunión ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo**  
(Tema 5 del programa)

32. En su sesión plenaria de clausura, celebrada el 17 de septiembre de 2021, la Junta aprobó el programa provisional de la 71ª reunión ejecutiva de la Junta de Comercio y

---

<sup>2</sup> Véase TD/B/68/3, capítulo III, párr. 100.



Desarrollo, que figuraba en el documento oficioso de fecha 6 de septiembre de 2021 (véase el anexo II).

**E. Asuntos institucionales, de organización, administrativos y asuntos conexos**

(Tema 6 del programa)

**Examen del calendario de reuniones**

33. En su sesión plenaria de clausura, celebrada el 17 de septiembre de 2021, se informó a la Junta de que no había cambios en el actual calendario de reuniones y, por tanto, no era necesario adoptar ninguna medida<sup>3</sup>.

**F. Otros asuntos**

(Tema 7 del programa)

34. En la sesión plenaria de clausura, celebrada el 17 de septiembre de 2021, no se presentaron más cuestiones a la Junta para su examen.

**G. Aprobación del informe de la Junta de Comercio y Desarrollo**

(Tema 8 del programa)

35. En su sesión plenaria de clausura, celebrada el 17 de septiembre de 2021, la Junta de Comercio y Desarrollo aprobó el informe del 32º período extraordinario de sesiones de la Junta. La Junta autorizó además a la relatora a que, bajo la autoridad de la Presidenta de la Junta, completara el informe teniendo en cuenta las deliberaciones de la sesión plenaria de clausura.

---

<sup>3</sup> El calendario oficial de reuniones para 2021 puede consultarse en el documento TD/B/INF.251.

## **Anexo I**

### **Programa del 32º período extraordinario de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo**

1. Aprobación del programa y organización de los trabajos del período de sesiones.
2. Preparativos sustantivos del 15º período de sesiones de la Conferencia:
  - Informe del Comité Preparatorio.
3. Programa provisional del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital.
4. Programa provisional del Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo.
5. Programa provisional de la 71ª reunión ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo.
6. Asuntos institucionales, de organización, administrativos y asuntos conexos:
  - Examen del calendario de reuniones.
7. Otros asuntos.
8. Aprobación del informe de la Junta de Comercio y Desarrollo.

## Anexo II

### Programa provisional de la 71ª reunión ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo

1. Aprobación del programa y organización de los trabajos del período de sesiones.
2. Interdependencia y estrategias de desarrollo en un mundo globalizado.
3. Inversión para el desarrollo: invertir en la recuperación sostenible.
4. *Informe sobre los países menos adelantados 2021: Los países menos adelantados en el mundo posterior a la COVID: aprender de 50 años de experiencia.*
5. Informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino.
6. Informe del Grupo de Trabajo sobre el Plan por Programas y la Ejecución de los Programas.
7. Programa provisional del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital.
8. Programa provisional del Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo.
9. Asuntos institucionales, de organización, administrativos y asuntos conexos:
  - a) Designación de organizaciones no gubernamentales a los efectos del artículo 77 del reglamento de la Junta;
  - b) Examen del calendario de reuniones.
10. Programa provisional de la 72ª reunión ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo.
11. Otros asuntos.
12. Aprobación del informe.

## Anexo III

### Participantes\*

1. Asistieron al período de sesiones representantes de los siguientes Estados miembros de la Junta de Comercio y Desarrollo:

Afganistán	Italia
Albania	Jamaica
Alemania	Japón
Angola	Jordania
Argelia	Kenya
Argentina	Kuwait
Australia	Lesotho
Austria	Letonia
Bahamas	Líbano
Bahrein	Luxemburgo
Barbados	Madagascar
Belarús	Malasia
Bélgica	Marruecos
Bolivia (Estado Plurinacional de)	Mauricio
Botswana	México
Brasil	Mongolia
Brunei Darussalam	Mozambique
Bulgaria	Myanmar
Burkina Faso	Namibia
Burundi	Nepal
Camboya	Nicaragua
Canadá	Omán
Chequia	Países Bajos
China	Pakistán
Chipre	Panamá
Colombia	Perú
Congo	Polonia
Cuba	Portugal
Djibouti	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
Ecuador	República Centroafricana
Egipto	República de Moldova
El Salvador	República Dominicana
Eslovenia	República Unida de Tanzania
España	Rumania
Estado de Palestina	Sri Lanka
Estados Unidos de América	Sudáfrica
Federación de Rusia	Sudán
Filipinas	Suiza
Finlandia	Tailandia
Francia	Trinidad y Tabago
Gabón	Túnez
Gambia	Turquía
Ghana	Ucrania
Guatemala	Uganda
Guyana	Uruguay
India	Viet Nam
Indonesia	Yemen
Irán (República Islámica del)	Zambia
Iraq	Zimbabwe

\* La lista de participantes figura en el documento TD/B(S-XXXII)/INF.1.

2. Asistieron al período de sesiones los siguientes miembros de la Conferencia que no son miembros de la Junta:

Santa Sede

3. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones intergubernamentales:

Centro del Sur

Organización de Cooperación Islámica

Unión Europea

4. Estuvieron representados en el período de sesiones los siguientes órganos, organismos y programas de las Naciones Unidas:

Centro de Comercio Internacional

5. Estuvieron representados en el período de sesiones los siguientes organismos especializados y organizaciones conexas:

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

Organización Mundial del Comercio

6. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones no gubernamentales:

*Categoría general*

Centro de Investigación en Economía y Política

Internacional de Servicios Públicos

International Network for Standardization of Higher Education Degrees

Red del Tercer Mundo

Society for International Development

Tax Justice Network – Africa

Village Suisse ONG

*Categoría especial*

Asia Pacific Forum on Women, Law and Development

---